

PAQUETE	THC	PREVIO INCLUIDO (si aplica)	ENTREGA / RECEPCIÓN (SPF)	TARIFA POR PAQUETE (MXP)
A Ocular Express	✓	✓	Apertura del contenedor por TPT sobre la plataforma de la unidad de transporte SPF y revisión ocular por el agente aduanal, no más de 10 minutos.	✓ \$7,044.33
B Ocular	✓	✓	Se posiciona en el área propicia, se abre y cierra el contenedor en presencia del agente aduanal sin vaciado de la mercancía.	✓ \$7,859.55
C Paletizado	✓	✓	Se posiciona en el área propicia, se abre en presencia del agente aduanal y se vacía y llena con montacargas posterior a la inspección por parte de esta.	✓ \$8,997.84
D No Paletizado	✓	✓	Se posiciona en el área propicia, se abre en presencia del agente aduanal y se vacía y llena con montacargas y personal posterior a la inspección por parte de la agencia.	✓ \$10,127.93
E Inspección SADER Contenedor Seco	✓	✓	Operación especializada de acuerdo a las especificaciones de la autoridad que incluye la colocación del contenedor en el área autorizada así como el personal y el equipo necesario para la realización del servicio de inspección (1 evento) dentro del turno programado y su reubicación al patio (1 evento).	✓ \$14,462.28
F Inspección SADER Contenedor Refrigerado	✓	✓	Operación especializada de acuerdo a las especificaciones de la autoridad que incluye la colocación del contenedor en el área autorizada así como el personal y el equipo necesario para la realización del servicio de inspección (1 evento) dentro del turno programado y su reubicación al patio (1 evento).	✓ \$14,972.79
G Inspección Contenedor Refrigerado	✓	✓	Operación especializada que incluye la colocación del contenedor en el área autorizada así como el personal y el equipo necesario para la realización del servicio de inspección (1 evento) dentro del turno programado y su reubicación al patio (1 evento).	✓ \$14,972.79

- Los paquetes A, B, C, D, E y F incluyen las maniobras de THC, Previo (en caso de aplicar) y Entrega / Recepción de Servicio Público Federal (SPF). Los paquetes E, F y G incluyen las maniobras de THC, Previo, Reacomodo (en caso de aplicar) y Entrega / Recepción de Servicio Público Federal (SPF).
- Los paquetes B, C, D, E y F aplican tanto para importación como exportación.
- El derecho de aplicación de los paquetes se obtiene facturando los 3 conceptos (THC, Previo y Entrega / Recepción) en una misma factura a una razón social.**
- Todo cambio de la programación original puede generar cargos adicionales. Si existiera diferencia entre el previo solicitado y el realizado, se cobrará el servicio que haya generado la mayor cantidad de recursos programados por TPT. El primer previo es el que armará el paquete. Los previos posteriores serán cobrados a la tarifa de \$4,429.49.
- Los paquetes comprenden su realización de inicio a término dentro de un turno completo. En caso de que por características especiales de la carga o debido a retrasos en la apertura no imputables a TPT, se requiera de más tiempo que el del turno inicial, así como equipo o personal adicional, éstos serán cobrados según cada caso de acuerdo a los precios unitarios de turno-hombre (\$938.73 pesos por persona) y de montacargas (\$815.68 pesos por hora-equipos, este último con un mínimo de 2 horas) y serán informados por TPT antes de asignarlos para la validación y confirmación por el personal de la agencia aduanal que acuda a realizar el servicio.
- Los servicios se programan en horarios específicos para su atención eficiente. La llegada puntual por parte del empleado aduanal a cargo de la ejecución del mismo, es fundamental para promover un servicio de calidad. Rogamos por su llegada en tiempo. En caso de que exista un desfase en el horario programado de más de 30 minutos, TPT indicará al empleado aduanal la hora en la que se podrá asignar el recurso necesario así como si hubiera necesidad de extenderse en tiempo o de recursos adicionales para su contemplación y confirmación.

TARIFA ESPECIAL PARA EXPORTADORES

Como incentivo adicional a los exportadores que utilicen los servicios básicos de la terminal en contenedores llenos		
THC	Consiste en trasladar el contenedor sobre plataforma de TPT del patio de contenedores al costado de buque.	\$3,893.71
RECEPCIÓN DE CONTENEDOR POR SPF	Consiste en tomar el contenedor de SPF con la grúa de patio y colocarlo en los carriles de exportación.	\$2,701.78
PESAJE DE CONTENEDOR (Con programación previa al arribo a TPT)	Verificación del peso del contenedor, a través de dispositivos calibrados y certificados y emisión física y/o electrónica del certificado VGM (Verified Gross Mass).	\$1,181.10
PESAJE DE CONTENEDOR (Sin programación previa al arribo a TPT)	Para aquellos casos en los que el contenedor ingrese a la Terminal sin programación anticipada de verificación de la masa bruta y que a petición del cliente y/o representante en Puerto, solicite el servicio posterior a su ingreso. TPT deberá: tomar el contenedor de donde se encuentre estibado y colocarlo en el equipo de arrastre propiedad de la Terminal para llevarlo al dispositivo certificado de verificación de la masa bruta, realizar el pesaje correspondiente y posteriormente regresarlo al carril de exportación	\$3,004.48

PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN

MANIOBRA	THC	MOVIMIENTO DE CONTENEDOR + MOVIMIENTO DE LA CARGA (1 EVENTO)	EIR	ENTREGA / RECEPCIÓN DE MERCANCÍA SUELTA (Ver 1)
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN	Traslado del contenedor sobre la plataforma de TPT del costado de buque al patio de contenedores o viceversa.	Consiste en tomar el contenedor, trasladarlo a costado de almacén para su consolidación o desconsolidación, según sea el caso y posteriormente llevar el contenedor al área de almacenamiento.	Recibo de Intercambio de Equipo de contenedores vacíos.	Aplicará un cargo mínimo de \$1,163.48 a la carga general por cada partida o remesa manejada.
TARIFA PARA CONTENEDOR		\$12,366.20		\$194.45 Por tonelada métrica o metro cúbico (o fracción), lo que sea mayor

- No incluye material de trinca.
- Para contenedores especiales (peligrosos, refrigerados o sobredimensionados), así como las maniobras consideradas de mayor lentitud, tendrán un 100% de recargo.

TARIFAS MÁS UTILIZADAS

MANIOBRA	DESCRIPCIÓN	TARIFA
Entrega / Recepción SPF (Ver 2)	Consiste en tomar el contenedor de donde se encuentre estibado con la grúa de patio y colocarlo sobre el vehículo de auto-transporte (SPF), o viceversa.	\$3,801.90 Lleno \$3,055.82 Vacío
THC	Consiste en trasladar el contenedor sobre la plataforma de TPT del costado del buque hasta el patio de contenedores, o viceversa.	\$5,741.58
Revisión de contenedores (Previo) (Ver 3)	Consiste en tomar el contenedor del patio, trasladarlo al área de reconocimiento, abrir el contenedor en presencia del personal autorizado, vaciarlo, llenarlo (en caso programado) y cerrarlo. Aplica 100% de recargo en caso de contenedor peligroso, sobredimensionado o refrigerado.	\$4,429.49
Almacenaje (al término del periodo libre establecido en la ley)	Contenedores llenos 20'.	\$1,624.81
	Contenedores llenos 40' y 45'.	\$2,436.06
	Contenedores llenos 53'.	\$2,923.27
	Contenedores especiales (sobredimensionados o peligrosos).	\$3,890.96
	Contenedores vacíos (por TEU).	\$113.70
	Carga Suelta (por tonelada métrica o metro cúbico, lo que sea mayor).	\$85.36 (día 1 al 20) \$ 251.35 (día 21 en adelante)
Control electrónico y documental de la información	Cargo por los servicios administrativos que la Terminal presta para el control documental o electrónico de la información asociada con los contenedores y con las mercancías sueltas depositadas en la Terminal, aplicable por una sola ocasión durante su estadía dentro de la Terminal.	\$619.05 por contenedor
Reacomodo	Cuando se realice un previo y el contenedor deba de reubicarse a la zona de donde lo tomaron (patio).	\$2,719.03
Energía eléctrica para contenedores refrigerados (por día o fracción)	Contenedores de 20'.	\$2,677.92
	Contenedores de 40'.	\$2,992.52
Previo carga suelta	Movimiento de la carga al área propicia para su revisión en presencia del agente aduanal, posterior a la revisión, movimiento de la carga al área de almacenamiento.	\$309.83 Por tonelada métrica o metro cúbico (o fracción), lo que sea mayor
ISPS	International Ship and Port Facility Security.	\$178.53
Lavado de contenedor	Consiste en lavar y/o barrer el contenedor para dejarlo en condiciones óptimas de acuerdo con los requerimientos de la Línea Naviera. No incluye desplazamiento del contenedor.	\$569.93
Barrido de contenedor		\$142.53
Cambio de información	En aquellos casos en que por cualquier motivo no imputable a TPT, se modifique la información en la documentación que se utiliza para recepción de contenedores en la misma (puerto de destino, buque, peso, modo de transporte, etc.), la tarifa se aplica a cada concepto que se incurra.	\$4,141.78
Recargo por recepción después del cierre de buque	En aquellos casos en que por cualquier motivo no imputable a TPT los contenedores sean ingresados y/o liberados después del horario de cierre documental del buque.	\$2,510.35
Personal Adicional	Cuando se requiera personal adicional para maniobras de carga paletizada o no paletizada, éstos serán cobrados según cada caso de acuerdo a los precios unitarios por turno-hombre.	\$938.73 Por turno – hombre
Montacargas	Cuando se requiera equipo o personal adicional para maniobras de carga paletizada o no paletizada, éstos serán cobrados según cada caso de acuerdo a los precios unitarios de hora-equipo, con un cargo mínimo de 2 horas.	\$815.68 Por hora – equipo

1 En el caso de que la desconsolidación o consolidación sea directa (de contenedor a camión o viceversa) el cobro de esta maniobra no aplica.

2 Incluye EIR de contenedor lleno y vacío (1 evento).

Los servicios se programan en horario específicos para su atención eficiente. La llegada puntual por parte del empleado aduanal a cargo de la ejecución del mismo, es fundamental para promover un servicio de calidad. Rogamos por su llegada en tiempo. En caso de que exista un desfase en el horario programado de más de 30 minutos, TPT indicará al empleado aduanal la hora en la que se podrá asignar el recurso necesario así como si hubiera necesidad de extenderse en tiempo o de recursos adicionales para su contemplación y confirmación. Todo cambio de la programación original puede generar cargos adicionales. Si existiera diferencia entre el previo solicitado y el realizado, se cobrará el servicio que haya generado la mayor cantidad de recursos programados por TPT. El servicio de previo comprende su realización de inicio a término dentro de un turno completo. En caso de que por características especiales de la carga o debido a retrasos en la apertura no imputables a TPT, se requiera de más tiempo que el del turno inicial, así como equipo o personal adicional, éstos serán cobrados según cada caso de acuerdo a los precios unitarios de turno-hombre (\$938.73 pesos por persona) y de montacargas (\$815.68 pesos por hora-equipos, este último con un mínimo de 2 horas) y serán informados por TPT antes de asignarlos para la validación y confirmación por el personal de la agencia aduanal que acuda a realizar el servicio.

3



- Para contenedores especiales (peligrosos, refrigerados y/o sobredimensionados, así como las maniobras consideradas de mayor lentitud), las tarifas tendrán un recargo del 100%.
- Tarifas en pesos mexicanos, no incluyen IVA.
- Tarifas aplicables al 31 de diciembre de 2025.
- Las tarifas están sujetas a cambios.

- Para todos los servicios diferentes a los paquetes especiales que aquí se mencionan aplicarán las tarifas oficiales vigentes y sus reglas de aplicación autorizadas por la SEMAR en esta Terminal Especializada de Contenedores.



En caso de tener alguna duda con las presentes tarifas o cualquier maniobra y/o servicio que no se encuentre en la presente, ponemos a su disposición el correo electrónico:

tpt.info@ssamarine.com

Tuxpan, Veracruz a 21 de abril del 2025.

Agencias Aduanales y Clientes en General.

Asunto: Actualización de Tarifas de Servicios en Sección Aduanera.

PRESENTE

A través de la presente me permito hacerles llegar nuestro tarifario actualizado para los servicios realizados a mercancías en plataforma de sección aduanera:

SERVICIO	TARIFA	UNIDAD DE COBRO
Revisión con consolidación/desconsolidación a contenedor de 20, 40 y 53 pies	\$2,524.04	Por contenedor
Revisión ocular a contenedor de 20, 40 y 53 pies.	\$757.21	Por contenedor
Inspección de carga suelta	\$1,702.89	Por servicio
Flejado de plástico	\$11.79	Por metro
Emplaye	\$67.31	Por pallet
Fleje de poliéster	\$20.19	Por metro
Hebilla para fleje de poliéster	\$16.83	Por pieza
Personal adicional	\$936.39	Por persona, por turno

Consideraciones generales:

- Las tarifas están expresadas en pesos mexicanos.
- Las tarifas no incluyen IVA (Impuesto al Valor Agregado).
- Estas tarifas tienen vigencia a partir del 1 de mayo del 2025 y están sujetas a cambios.
- Los servicios aplican de lunes a viernes, no festivos, de 08:00 a 19:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs. Las operaciones realizadas después del horario señalado, así como domingos y días festivos causarán un 65% de recargo.
- Recargo del 100% para carga peligrosa, refrigerada, saquería, carga no paletizada y/o sobredimensionada.
- Los materiales necesarios para aseguramiento / acondicionamiento de la carga no considerados en el presente, se cotizarán por separado. El tiempo de entrega dependerá del proveedor.
- Las maniobras realizadas en el almacén de Tuxpan Port Terminal estarán sujetas a las tarifas vigentes de nuestra Guía Rápida de Tarifas 2025.

Esta actualización nos permitirá seguir mejorando y brindando el mejor servicio posible dentro de nuestra terminal, por lo que agradecemos hacer extensivo el presente a sus asociados con la finalidad de que las partes involucradas consideren esto para la planeación de sus operaciones.

Sin más por el momento aprovechamos para reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned to the right of the word 'Atentamente'.

Jorge Gómez Johansen
Gerente Comercial y de Atención a Clientes
SSA Marine México